

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LUEBCO REALTY S.A.
REUNIDA EL 24 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Manta, a los veinticuatro días de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 15H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LUEBCO REALTY S.A.** en el local donde funcionan sus oficinas, ubicada en la ciudad de Manta en la Avenida Malecón y calle M-1 Edificio Alcántara Departamento 101, la junta es realizada bajo la Presidencia Ocasional de la Abogada Sandra Mendoza Bravo, hace las veces de Secretario de la Junta, el Señor Orosmán Gonzalez Antelo, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es veinticinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado en veinticinco mil acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	No. ACCIONES	%
José Luis Sieiro López	US\$16.893,00	16.893	67,57%
Ramón Gustavo Zúñiga Echevarría	US\$ 8.107,00	8.107	32,43%
TOTAL	US\$ 25.000,00	25.000	100%

La Presidenta Ocasional, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a resolver el siguiente punto:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2017.

Actúa en representación del Accionista, Señor José Luis Sieiro López, la Abogada Sandra Mendoza Bravo y en representación del Accionista, Señor Ramón Gustavo Zúñiga Echevarría, la Ab. Sandy Ramírez Chávez.

Seguidamente se procede a conocer y aprobar los puntos del orden del día, antes expuesto.

Toma la palabra la Presidenta Ocasional de la Junta, quien menciona que luego de varias deliberaciones la Junta decide por unanimidad resolver los siguientes puntos.

Punto 1.- Una vez que han sido leídos los informes emitido por los señores Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos son aprobados de manera unánime, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Punto 2.- Igualmente, una vez que se puso a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos son aprobados de manera unánime sin observación alguna, puesto que los mismos han permanecido a disposición de los Accionistas para su correspondiente revisión y aprobación.

La Presidenta Ocasional de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.- **Fdo.)** Sandra Mendoza Bravo, representante de José Luis Sieiro López, **ACCIONISTA; Fdo.)** Sandy Ramírez Chávez, representante de Ramón Gustavo Zúñiga Echevarría, **ACCIONISTA; Fdo.)** Sandra Mendoza Bravo, **PRESIDENTA OCASIONAL DE LA JUNTA; Fdo.)** Orosmán González Antelo, **SECRETARIO DE LA JUNTA.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Manta, Abril 24 de 2018


Orosmán González Antelo
SECRETARIO DE LA JUNTA

